

Despido Colectivo en Banco Popular y Banco Pastor

- URGENTE - URGENTE - URGENTE - URGENTE -

FIRMADO el ACUERDO de Despido Colectivo

- URGENTE - URGENTE - URGENTE - URGENTE -

En la reunión de hoy, día 5 de noviembre, a las 19,15 horas, hemos firmado el **ACUERDO** del Expediente de Despido Colectivo de los Bancos Popular y Pastor.

A la propuesta de principio de acuerdo de **CCOO**, presentada en la Mesa de Negociación ayer mismo, aceptada casi en su totalidad por la Dirección de los bancos y asumida por SEGRUPO en el mismo día, se han adherido hoy los sindicatos **FITC**, **AMYC** y **UGT**.

En la jornada de hoy los Bancos han aceptado incrementar el número de personas que puedan acogerse a la medida que **CCOO** propuso sobre excedencias voluntarias, lo que ha permitido disminuir hasta alrededor de 250 el número de bajas indemnizadas.

CCOO agradecemos a todas las personas (trabajadores, delegados sindicales, familiares, jubilados...) que han participado en las movilizaciones convocadas, porque todas ellas son las responsables de este **ACUERDO**. Un compromiso que ofrece soluciones a una difícil situación, que se convierte en perversa con la Reforma Laboral que hubiera permitido a la Empresa llevar a cabo el despido de 2.900 personas en el caso de no haber conseguido el **ACUERDO**.

También agradecemos la acogida y valoración que la propuesta de **CCOO** ha tenido en las restantes organizaciones sindicales, que nos ha permitido firmar un **ACUERDO con más del 85,96 % de la Representación Sindical de los bancos Popular y Pastor**.



Concentración en Madrid, el día 27 de Octubre.

Además, a liquidación del Economato de Banca de Madrid será practicada en los casos de bajas de las personas de los colectivos de 55 a 57, 58 y 59 o más años, como se realizaría en los casos de jubilación

Seguiremos informando.

Cinco de noviembre de 2016